DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
FOLIO 27

RIO GRANDE, 27 SET. 2021

VISTO: el Expediente D.P.V. N° 0289/21, del Registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la "Contratación de Servicio de Mantenimiento Anual Reglamentario e Extintores y Adquisición de elementos de colocación y soporte de matafuego. Destino: Todas las áreas de la D.P.V., Oficinas, Campamento Tolhuin y Vehículos de la D.P.V."

Que la presente Adquisición se solicitó mediante el Pedido de Adquisición y Contratación N° 0389/2021 emanado de la División Seguridad e Higiene, imputado presupuestariamente al ejercicio económico 2.021;

Que a fs. 01 obra apertura de expediente y Encuadre Legal de la Dirección de Administración el cual indica que la presente contratación deberá tramitarse mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada conforme lo previsto en el capítulo I Inc. a) de la Resolución OPC 017/2021 por encontrarse encuadrado en la previsión del artículo 18 inc. L) de la Ley Provincial 1015;

Que a fs 05 obra presupuesto B-0001-00004051 de la firma: **SOLDASUR S.A., CUIT N° 30-61299793-0**;

Que a fojas 06 obra Imputación Preventiva;

Que a fojas 07 se incorpora Formulario de Cotización, rubricado por la Dirección de Administración Financiera;

Que a fojas 09 se publicó en la Página Oficial de Gobierno lo mencionado precedentemente para dar cumplimiento al Art. N° 34 de la Ley Provincial N° 1.015 y Resolución OPC 17/21;

Que de fojas 10 obra mail con los formularios de cotización enviado a los Proveedores del ramo correspondientes;

Que a fojas 11 obra cotización de la firma: **SOLDASUR S.A.** con **CUIT N° 30-61299793-0;**

Que a fs 12 y 13 obra cotización de la firma: **SORIA JOSÉ ANTONIO (JAUKE EXTINTORES), CUIT N° 20-29567982-5**;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[illegible] DEL ROSARIO HERRERA
[illegible] MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD

Edardo Ramón SANDR[illegible]
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

Que a fs 14 a fs 16 obra Constancia de vigencia del Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) y Certificado de Inscripción en Registro de Proveedores del Estado (PROTDF) y de la firma: **SOLDASUR S.A.;**

Que a fs 17 obra nota N° 0343/2021 Letra Div. Licitaciones y Compras dirigido a la División Higiene y Seguridad, con el fin de prestar conformidad, realizar evaluación y análisis correspondiente sobre el presupuesto recibido y descripto en la mencionada nota;

Que analizada la nota mencionada, la División Seguridad e Higiene presta conformidad a fs. 18 mediante nota N° 059/2021, con el fin de adjudicar los ítems por orden de mérito a la Firma: **SOLDASUR S.A.**, por la suma de Pesos: **SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON 35/100 ($72.826,35)**, por ajustarse a lo solicitado y cotizar un precio menor, como así también por contar con la documentación requerida, dejando en segundo lugar a **SORIA JOSÉ ANTONIO (JAUKE EXTINTORES);**

Que a fs 19 obra Ajuste de Imputación Preventiva;

Que se debe imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las siguientes partidas: Partida Principal 3: Servicios no Personales, Partida Parcial 33: Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Sub Parcial 339: Otros n.e.p. ($69.138,00); Partida Parcial 2: Bienes de Consumo, Partida Parcial 29: Otros Bienes de Consumo, Partida Sub Parcial 296: Repuestos y accesorios ($3.688,35); Unidad de Gestión de Gastos N° 2400 y Unidad de Crédito N° 2400, correspondiente al ejercicio económico 2.021;

Que la presente Adquisición se encuentra establecida en la Ley Provincial N° 1015/15 Art 18 Inc. L), Jurisdiccional de Contrataciones y Compras - Decreto Provincial N° 1606/21 – Resolución de adhesión DPV N° 581/2021, Contratación Directa por compulsa abreviada conforme lo previsto en el capítulo I Inc. a) de la Resolución OPC 17/21 y Resolución C.G.P. N° 38/21 y Resolución de Contaduría General N° 64/21;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Art 7. v) de la ley provincial N° 22/92, Decreto Provincial N° 4530/19;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD FOLIO 28

ARTÍCULO 1º.- APROBAR Y AUTORIZAR la "Contratación de Servicio de Mantenimiento Anual Reglamentario e Extintores y Adquisición de elementos de colocación y soporte de matafuego. Destino: Todas las áreas de la D.P.V., Oficinas, Campamento Tolhuin y Vehículos de la D.P.V.", por la suma total de Pesos **SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON 35/100 ($72.826,35),** adjudicando los Ítems a la firma **SOLDASUR S.A.** con **CUIT N° 30-61299793-0** del Pedido de Adquisición y Contratación N° 0389/2021de acuerdo con los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la División Licitación y Compras a emitir Orden de Compra por la suma de Pesos: **SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON 35/100 ($72.826,35)**, a favor de la firma **SOLDASUR S.A.** con **CUIT N° 30-61299793-0,** de conformidad a los considerandos de la presente.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR EL GASTO de pesos: **SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON 35/100 ($72.826,35)**, que demande el cumplimiento de la presente a las siguientes partidas: Partida Principal 3: Servicios no Personales, Partida Parcial 33: Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Sub Parcial 339: Otros n.e.p. ($69.138,00); Partida Parcial 2: Bienes de Consumo, Partida Parcial 29: Otros Bienes de Consumo, Partida Sub Parcial 296: Repuestos y accesorios ($3.688,35); Unidad de Gestión de Gastos N° 2400 y Unidad de Crédito N° 2400, correspondiente al ejercicio económico 2.021.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION D.P.V. Nº 0669 /2021.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO

Edardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

ORDEN DE COMPRA Nº 77/21

Lugar y Fecha: Río Grande, 28 de Septiembre de 2021

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

Señor/es : SOLDASUR S.A.
Domicilio: Islas Malvinas N° 1950 **CUIT N° 30-61299793-0**
Expte Nº : 0289/21 **P/A** **Nº 389/21 RESOLUCION Nº: 0669/2021 DESTINO: Todas las áreas de la D.P.V., Oficinas, Campamento Tolhuin y Vehículos de la D.P.V.**

A entregar en: Depósito de la Dirección Provincial de Vialidad - Tierra del Fuego

Sírvase entregar en el plazo y lugar arriba indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme al presupuesto oportunamente presentado.
Rigen en estas adquisiciones las Disposiciones contenidas en el Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 417/20 Resolucion DPV N°510/20 de Adhesion , Reglamentario de la Ley Provincial Nº 1015/15.-
Es requisito indispensable presentar juntamente con la factura el original de la Orden de Compra.
NOTA: Este organismo actuará como agente de retención sobre los impuestos de Ingresos Brutos.

NOTA: VISTO QUE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ES AGENTE DE RETENCION DE LOS INGRESOS BRUTOS, JUNTO A LA FACTURA DEBERA ACOMPAÑARSE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE RESOLUCION D.G.R. Nº 53/10.

Partidas			Item	Nº Ord.	Descripción	Unid.	Cant.	Importe Unit.	Importe Total
3	33	339	1	1	Servicio IRAM EXT. 5Kg. Tipo PQS	N°	54	$ 550,00	$ 29.700,00
3	33	339	2	2	Prueba hidráulica Matafuegos x 5kg. Tipo PQS	N°	40	$ 90,00	$ 3.600,00
3	33	339	3	3	Recarga Matafuegos x 5kg. Tipo PQS	N°	4	$ 2.751,00	$ 11.004,00
3	33	339	4	4	Servicio IRAM EXT x 10 Kg. Tipo PQS	N°	16	$ 650,00	$ 10.400,00
3	33	339	5	5	Recarga Matafuegos x 10kg. Tipo PQS	N°	2	$ 5.502,00	$ 11.004,00
3	33	339	6	6	Prueba hidráulica Matafuegos x 10kg. Tipo PQS	N°	3	$ 90,00	$ 270,00
3	33	339	7	7	Servicio IRAM EXT. X 25 Kg. Tipo PQS	N°	1	$ 750,00	$ 750,00
3	33	339	8	8	Prueba Hidráulica Matafuegos x 25 Kg. Tipo PQS	N°	1	$ 230,00	$ 230,00
3	33	339	9	9	Servicio IRAM EXT. CO2 x 10Kg.	N°	2	$ 550,00	$ 1.100,00
3	33	339	10	10	Prueba Hidráulica Matafuego CO2 x 10Kg.	N°	2	$ 90,00	$ 180,00
3	33	339	11	11	Servicio IRAM EXT. 3,5 Kg Tipo CO2	N°	1	$ 400,00	$ 400,00
3	33	339	12	12	Servicio IRAM EXT. 3Kg Tipo PQS	N°	1	$ 500,00	$ 500,00
4	43	439	13	13	Chapa baliza para matafuegos. Medidas largo x ancho: 80 x 23 cm. Material: alto impacto 0,5mm	N°	15	$ 190,01	$ 2.850,15
4	43	439	14	14	Gancho soporte para matafuegos 5/10 Kg	N°	15	$ 55,88	$ 838,20
P/ Todas las áreas de la D.P.V., Oficinas, Campamento Tolhuin y Vehículos de la D.P.V.									
								TOTAL	$ 72.826,35

SON PESOS: SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON 35/100 ($72.826,35).
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA (30) DIAS FECHA FACTURA.-
DEBERA PRESENTAR EL BIEN/ SERVICIO O LA GARANTIA DE ADJUDICACION RESPECTIVA, DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS HABILES DE SER NOTIFICADO.-

SOLDASUR S.A.
29 SEP 2021
RÍO GRANDE - TDF -

Lautaro Pedrozo
Div. Licitaciones y Compras
Dirección Provincial de Vialidad
P/A
Dpto. Licitaciones y Compras

Aguirres Ricardo
Jefe Dto. Finanzas
Dirección Provincial de Vialidad
Jefe Departamento

T.S.A.E. [illegible]
Dir. Finanzas

Victoria E. Cepeda
Jefa Dpto. Administración
Dirección Provincial de Vialidad
P/A
Dir. Administración

María Ileana ZARANTONELLO
Vicepresidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego
PRESIDENCIA

Luis Collao Santana
Soldasur S.A.
15195781
PROVEEDOR -
Fecha:
(Para control interno de